



Antiguo Cuscatlán, 09 de mayo de 2019

Al público en general:

Se informa a la ciudadanía, que como parte de la información oficiosa establecida en el numeral 14 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, no se encuentra disponible en el sitio web institucional, específicamente en el Portal de Transparencia, el inventario de bienes muebles mayores a veinte mil dólares (\$ 20,000.00), correspondiente al mes de abril de 2019, porque en el periodo no se han asignado y/o registrado bienes con ese valor.

Licda. Yanci del Carmen Gallo Cáceres

Jefa de Unidad de Logística